

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, sábado 1º de julio de 1911

{ N.º 3,233

'El Comercio de Bolivia'

LA PAZ, JULIO 1º DE 1911

Dr. Eufonio Viscarra

en Mizque

En la tierra de sus más caras afecciones, donde vivía completamente retirado del escenario político, en el que actuara en primera línea, ha fallecido el señor Eufonio Viscarra, espec- cobabambina y uno de los buenos escritores nacionales.

Pertenecía a las filas del Partido Liberal, a cuyo servicio consagró su existencia desde muy joven y por cuyos triunfos luchó abnegadamente.

Concurrió a varias Legislaturas como Representante Nacional y genuino porta-voz del partido liberal, de esa agrupación política que levantó muy alto los ideales de progreso, hoy efectivos, merced a la honrada y paciente labor de los dirigentes del país.

Y ha surgido el señor Viscarra, por su talento bien cultivado, hasta merecer en la elección presidencial del eminente nombre público doctor Fernando E. Guachalla, un triunfo completo como candidato a la primera vice Presidencia de la República. Acontecimientos inesperados, bastante conocidos por la opinión pública, le obligaron a retirarse a la vida del hogar, donde es sorprendido por la muerte.

La bibliografía nacional le debe obras muy importantes, tales como la "Biografía del general Esteban Arce" (dos ediciones), "Casos y Cosas de Mizque" y un sinnúmero de folletos, en los que demostró profundo conocimiento de la historia Patria y del habla castellana.

Con la muerte del señor Viscarra, pierde el país a un ciudadano patriota; las letras nacionales a uno de sus más hábiles cultivadores y el partido liberal a uno de sus sobrealentados miembros.

He aquí el supremo decreto expedido el día de ayer, para honrar la memoria del que en vida fué un buen servidor del país.

ELIODORO VILLAZÓN, presidente de la República de Bolivia.

Por cuanto se ha recibido visto telegráfico de haber fallecido en la ciudad de Mizque el doctor Eufonio Viscarra, he aquí lo que he prestado a la República eminentes servicios:

Decreto:

Artículo único.—En la ciudad de Cochabamba se harán solemnemente funerales a la memoria del extinto doctor Eufonio Viscarra, con asistencia de todas las corporaciones oficiales y gacetradas, debiendo residir el duelo el Prefecto y comandante General del Departamento en representación del Supremo Gobierno.

Los gastos correrán por cuenta del Tesoro Nacional y el Ministro de Gobierno quedará encargado del cumplimiento de este Decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, 30 de Junio de 1911.

ELIODORO VILLAZÓN,

Juan M. Saracho.

Disciplina escolar

Un decreto que levanta polvareda

No hay tal decreto draconiano. Lo que hay es que las medidas disciplinarias que imponen trabajo y cumplimiento de deberes, son generalmente rechazadas entre nosotros, produciéndonos tal síntoma que nues-

tra modalidad es de indolencia, de pereza, de simulación.

Decimos esto, a propósito de ciertas críticas que vienen produciéndose por el profesorado, con motivo del supremo decreto dictado por el Ministerio de Instrucción, exigiendo a profesores y preceptores la puntual asistencia a sus cursos respectivos y dejando establecido que cuando se incurra en cinco faltas arbitrarias, pueden perder sus cargos.

Antes que draconiano esto nos parece una tolerancia excesiva del Gobierno, casi una debilidad, porque está autorizando legalmente hasta cuatro faltas injustificadas, que es de temer. En una buena administración no se debería consentir ni una falta arbitraria, porque la arbitrariedad en sí misma es intolerable.

Nos adelantaremos a una observación. Hemos oído decir que se compara el decreto en cuestión, en esta parte, a las disposiciones que reglan a los alumnos y según las cuales pierden el curso por treinta faltas, sin tener en cuenta la circunstancia de que éstas se refieren a faltas justificadas o injustificadas. Los alumnos pierden pues, sus cursos, aun- que sus faltas sean licenciadas, cuando han llenado el número reglamentario, mientras que los profesores pueden faltar con licencia y dejando suplentes hasta tres meses seguidos, según la práctica. Ahora mismo hay un profesor de derecho, el doctor Elfo, que está haciendo uso de una licencia por noventa días. Con esta explicación, fuera de que debe tenerse en cuenta el punto de vista moral, que obliga a los profesores a dar ejemplo de estrictez, cualquiera comprenda la enorme diferencia que hay entre unos y otros.

Y no se vaya a creer que el decreto supremo disciplinario últimamente dictado por el Ministerio de Instrucción, es una novedad, pedagógica, una invención del actual Secretario de Estado en ese repartimiento. En la génesis de tal disposición administrativa nos encontramos con que la paternidad corresponde a otros.

¿Queréis pruebas?

He las aquí.

Habla el doctor Bustamante.

«La asistencia obligatoria para todos se fijará en diez y seis a diez y ocho horas semanales, debiendo los profesores que tienen menor número de horas de trabajo ayudar a los que tengan mayor, o emplear este tiempo en preparar sus lecciones prácticas, arreglar sus laboratorios, etc., etc.»

(Circular N.º 150 de 4 de enero de 1909).

«Para que la enseñanza sea verdaderamente eficaz, es indispensable la más estricta puntualidad en la concurrencia de los profesores y preceptores a sus clases respectivas, no sólo porque las inasistencias pueden dar lugar a que no se llenen debidamente los programas, sino porque el profesorado está en la obligación de dar ejemplo de cumplimiento y disciplina, pues es sabido que su buen comportamiento será más eficaz para la educación moral de los alumnos, que las nociones teóricas de doctrina que se les pudiera inculcar.»

«En consecuencia, se servirá usted anotar escrupulosamente las faltas justificadas o injustificadas, de los profesores y preceptores, haciendo constar esta calidad en los presupuestos respectivos, para el efecto de los descuentos, que se harán inexorablemente.»

«Prevenga usted además, al cuerpo docente de su dependencia, que cuando las faltas sean licenciadas, pero por más de dos o tres días seguidos, están obligados a dejar suplentes y cuando sean injustificadas, se les suspenderá de sus cargos, temporal o definitiva- mente, según sea la gravedad

del caso, apreciada por el Ministerio».

[Circular N.º 173 de 5 de marzo de 1909].

«Es muy razonable que los rectores conserven su facultad de designar profesores, preceptores y demás subalternos del ramo, por muerte o dejación del cargo, sea que esa dejación sea voluntaria o impuesta por motivos de disciplina».

[Circular N.º 188 de 1.º de julio de 1909].

No reprochamos las anteriores disposiciones que, por el contrario, encontramos muy atinadas. Las señalamos sólo para que se vea cómo ha venido evolucionando la disciplina escolar, en esta parte, y para mostrar asimismo cuán injustificadas son las críticas que se hacen ahora al doctor Marín, con motivo del decreto que analizamos.

Las disposiciones relativas a que los directores de colegios primarios, y preceptores de provincia, rindan cuentas documentadas ante los rectores, por los gastos de escritorio que se les asigna, corresponden al tiempo en que desempeñaba la cartera de Instrucción y Justicia el doctor Saracho, con el acierto y competencia que le han reconocido todos los que no tienen alguna vena en los ojos y malos impulsos en el corazón.

En el último decreto no se ha hecho otra cosa que dar mayor eficacia a esas disposiciones, tomando en cuenta los dictados de una larga experiencia. Y no se refiere sino a instrucción primaria en lo que respecta a la rendición de cuentas de gastos de escritorio, de manera que los directores de de colegios secundarios y especiales, así como los decanos de facultad, podrán seguir haciendo estas inversiones con entera independencia.

No temeremos, sin levantar otro cargo que nos ha parecido bien ridículo. Después de afirmarse gratuitamente que el decreto supremo y la circular de referencia son muy fuertes, se asegura que por lo mismo no serán cumplidos y que en consecuencia más valía que no hubieran sido dictados. Perdonémoslos decir que con semejante doctrina, habría que comenzar por derogar la Constitución Política del Estado y todas las leyes, porque muchas veces han servido y sirven de escarmiento. No aceptamos tan valientes razonamientos.

Y por último, todas estas disposiciones no son sino tentativas, ensayos, que no merecen ser condenados a priori. Hay tiempo para modificarlas y hacerlas más suaves o más fuertes, según lo imponga una sana experiencia.

Esperemos siquiera las respuestas de los jefes de Universidad del resto de la República.

Entre tanto, el Gobierno está en el deber de mantener sus disposiciones con energía, sin prestar oídos a susceptibilidades que no tienen razón de ser.

Confiamos, pues, en que reaccionará el patriotismo y el buen sentido; pues que, por suerte, en nuestros establecimientos educacionales no faltan espíritus tranquilos, capaces de dominar nerviosidades de poco momento.

Un poquito de calma.

Y de buen sentido.

Nihil.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia"

por la vía Salteada

PERU.—CONSTRUCCIÓN DE UN BUQUE-ESCUELA.—CONFERENCIA.—JUNTA PREPARATORIA.—COMISIÓN MEXICANA A MOLLENDO.—LA PRENSA Y EL OBISPO DE AREQUIPA.

Lima, 30.—Ha partido con rumbo al viejo mundo una co-

misión que lleva instrucciones del supremo gobierno para estipular con una de las compañías constructoras de embarcaciones la fabricación de un buque-escuela, cuyo pago se hará mediante las erogaciones iniciadas por el Instituto Histórico de Lima.

—Es comentada en los círculos políticos la visita que el señor Javier Prado ha hecho al mandatario nacional, Excmo. Augusto B. Leguía.

—Intenso movimiento se nota en las agrupaciones políticas con motivo de las últimas elecciones practicadas en los diferentes distritos de la república. El 13 del entrante se efectuó la junta preparatoria que los bloquistas celebrarán.

—Con dirección a Mollendo ha salido una comisión militar al mando del comandante Peña.

—Los diarios aplauden la actitud que el ordinario de Arequipa ha asumido en la cuestión religiosa de Tacna, y al analizar el texto del entredicho que el mencionado obispo dictó, ratifican la energía y el vigor que revelan las consideraciones que al prelado le indujeron a obstaculizar el ejercicio de las funciones encomendadas a los presbíteros católicos de Tacna, donde según opinión de la prensa no pueden ser reabiertas las iglesias a trueque de pasar por encima de las atribuciones que se hallan claramente deslindadas en la fijación de las respectivas jurisdicciones eclesiásticas. Estímase como un proceder arbitrario el abordado por el presbítero Rafael Edwards, a quien, se dice, guía más el sentimiento patriótico que el religioso, y que la iniciación de su cometido manifiesta el corazón de un chileno antes que el de un sacerdote obediente a las leyes de la Iglesia, pues de otro modo no se explica la pretensión que ha hecho del obispo de Arequipa, a quien incumbió el conceder autorización para la apertura de los templos de Tacna por pertenecer a su jurisdicción el gobierno religioso de ese distrito.

CHILE.—EN LOS MERCADOS LONDINENSES.—MISIÓN RESERVADA.—JUBILACIÓN DE UN FUNCIONARIO.—LICENCIA CONCEDIDA.—EL ESTANCO DE TABACOS.—VENTA DE TERRENOS DE SALITRE.—PRODUCCIÓN ARTIFICIAL DEL AZÚCAR.—INCENDIO EN PUNTA ARENAS.

Santiago, 30.—Comunicaciones recibidas de Londres dan a conocer la inalterabilidad en que se mantienen en esa plaza europea los valores chilenos.

—Ausentóse al Ecuador el Comandante Cabrera, quien lleva credenciales de agente confidencial para tratar con el gobierno de esa república cuestiones un tanto delicadas.

—Ha sido jubilado el señor Daniel Cádiz, ministro de la Corte de la Serena.

—Se ha concedido la licencia que solicitó el adjunto militar de la legación chilena establecida en Panamá.

—El supremo gobierno se encuentra preocupado con el estudio de las condiciones en que se basará el establecimiento del estanco de tabacos.

—Lanzóse el proyecto de vender terrenos productores de salitre.

—La legación alemana acreditada en esta ciudad comunicó que en varias fábricas del imperio de Alemania se principia a preparar azúcar, el cual, producido en gran cantidad, se tornará en competidor del salitre.

—Anunció de Punta Arenas que en esa localidad se declaró un violento incendio, que originó perjuicios de consideración.

ARGENTINA.—MINUTA DE COMUNICACIÓN AL PODER EJECUTIVO.

Buenos Aires, 30.—En la cámara de diputados prestosa aprobación a una minuta dirigida al gobierno inquietien-

do el estado en que se encuentran las negociaciones entabladas sobre el asunto de las harinas. Una de las próximas sesiones camorales será señalada para que el ministro del ramo satisfaga las interrogaciones que sobre dicha cuestión han sido formuladas por la cámara baja.

FRANCIA.—DESCONTO DE LA PRENSA.—EL NUEVO GABINETE.

París, 30.—La designación ministerial que acaba de hacerse ha sido recibida por los diarios socialistas con muestras de descontento pronunciado, el cual es uniformemente manifestado por dichos órganos, que auguran fugaz vida para el gabinete organizado por Mr. Caillaud.

ESPAÑA.—LAS INTERVEN- CIONES FINANCIERAS Y ESPAÑOLA EN MARRUECOS.—ARMÓNICO DESARROLLO.

Madrid, 30.—El ministro Canalejas ha declarado que la política internacional franco-española relativa a la cuestión Marruecos se desarrolla en un ambiente de perfecta armonía, sin que vengan a romperla desavenencias de ningún género las que, por de pronto, no llegan a vislumbrarse.

ITALIA.—FUNERALES DE LA PRINCESA CLOTILDE.

Roma, 30.—Con gran pompa se verificaron los funerales de la princesa Clotilde de Saboya Bonaparte, cuyo cadáver ha recibido un grandioso homenaje, que le tributaron todas las clases sociales.

INGLATERRA.—DISTRIBUCIÓN DE MEDALLAS COSMETOLÓGICAS.—EN OBSEQUIO DE CIENTO MIL NIÑOS.

Londres, 30.—Con profusión se distribuyeron las medallas que se acuñaron en recuerdo de la coronación de Jorge V.

—El rey y la reina obsequiaron con un suntuoso lunch a

más de cien mil niños. La fiesta infantil transcurrió en medio del entusiasmo y la alegría, que manifestaban con sus voces frescas los pequeños concurrentes.

ALEMANIA.—VAPOR DE CINCUENTA MIL TONELADAS.

Berlín, 30.—La compañía marítima de Hamburgo ha resuelto la construcción de un vapor de cincuenta mil toneladas, el cual será bautizado con el nombre del emperador.

MEXICO.—ELECCIONES PRESIDENCIALES.—PROBABLE MANDATARIO.

México, 30.—Las elecciones para la designación del presidente de la república efectúan- se en medio de la calma y libertad más deseables, contribuyendo a ello las disposiciones dictadas por el gobierno provisorio. El número de votos emitidos hasta el momento señala a Madero como al presunto mandatario nacional.

TACNA.—MIRA AL AIRE LIBRE.—EFECTOS DEL DECRETO EXPEDIDO POR EL OBISPO DE AREQUIPA.

Tacna, 30.—Varios caballeros y señoras de nacionalidad chilena dirigiéronse a la capilla denominada del Espíritu Santo con el objeto de oír la misa cuyo ofrecimiento se había anunciado; mas el hermetismo con que las puertas del templo se hallaban cerradas los obligó a posturas en el pavimento de la calle, donde se levantó un altar en que el sacerdocio cuanto fue celebrado.

Los periódicos redactados por escritores peruanos apoyan la ejecución de esta medida, pronunciada por el obispo de Arequipa, quien prohibiera al vicario católico el ejercicio de las funciones del culto en templos que solamente debían ser atendidos por los párrocos propietarios.

Proceso Fuentes Villanueva

La audiencia de ayer

EL REO SE DEFIENDE

DETALLES IMPORTANTES

A las 1 y 40 fué instalada la audiencia.

Leída el acta, mereció varias rectificaciones, que no las consignamos, por haber publicado nosotros con exactitud el detalle de las pasadas audiencias.

Fiscal—Solicito que el acusado haga un diseño de la casa Alarcón, puesto que con tanta facilidad dibujó un plano del rancho de Zalles, donde fué una sola vez.

Reo—Con mucho gusto lo haré. [Se llegó a la mesa e hizo el diseño].

MERCEDES ASTURIZAGA. Ahora la buena conducta del acusado.

JOSEFA ASTURIZAGA. Fiscal—Diga la testigo qué personas fueron a verla para que declare.

Testigo—El doctor Tablares fué y me dijo que venga a declarar.

Juez—Nada más le dijo?

Testigo—Nada más.

Fiscal—Especifique la testigo a qué mes y año vivía con Villanueva.

Testigo—De enero a febrero de 1908.

Fiscal—A quienes sindicaban cuando se supo el crimen?

Testigo—Era voz general que los sindicados fueron: Candia, Fuentes y su mujer.

GERMAN LOPERA. Alcoreza—Al señor Lopera se le ha citado por la parte civil, para que reconozca el cheque girado contra el Banco Alemán.

Testigo—Reconozco que es

del Banco donde estoy empleado.

Juez—Quién lo cobró?

Testigo—Vinieron Candia y Aduviri; le entregué a Aduviri el dinero y Candia lo cobró y después se salieron juntos.

Juez—Qué clase de pita usó para anotar los billetes en ese tiempo?

Testigo—Eran de color rosado y recuerdo que le entregué un pedazo de pita al Intendente Político, como prueba.

Tablares—Diga el testigo en qué billetes se les pagó?

Testigo—Creo que fué del corte de 4 uno.

Juez—En el año de 1908 a quienes sindicaban como a autores del crimen Aduviri?

Testigo—Por los diarios he sabido que estaban comprometidos Candia, Caballero y Villanueva.

Fiscal—La pita que facilitó al Intendente con qué fin lo hizo?

Testigo—Era para facilitar medios de investigación en ese ruidoso asunto.

EULALIA DUEÑAS. Juez—En abril de 1908, qué ha notado usted? vió sacar algún ban?

Testigo—No sé señor, no he visto nada.

Fiscal—No vió usted entrar a un indio?

Testigo—Recuerdo haber visto un indio. Estaba parado en el corredor: era alto y la hora que lo vi eran las 6 p. m.

Fiscal—Hasta cuándo vivió ahí y diga si conoce a Sebastiana Rodríguez, que vivía

la misma casa.

Testigo.—Me trasladé en abril, después de la semana santa, y conozco a Rodríguez, quien me dijo que había visto sacar un baul forrado.

Fiscal.—¿Dónde está ahora la Rodríguez?

Testigo.—En el hospital, en la sala de cirugía.

Tablares.—Diga la testigo si el indio estaba con poncho.

Testigo.—Estaba con poncho y bufanda al cuello y parecía que estaba esperando a alguien.

Juez.—El poncho era parecido a aquél?

Testigo.—No recuerdo si sería ese.

Fiscal.—Precise la hora que vio al indio; estaban tocando las 6?

Testigo.—Estaba prendiéndose la luz eléctrica.

MARÍA PAZ CAMACHO

Juez.—El secretario da lectura a la declaración prestada por la testigo, en el plenario.

Alcoreza.—Ha sido llamada la testigo para hacerle interrogaciones nuevas, a raíz de ciertas declaraciones hechas por el acusado.

Fiscal.—Manifieste la testigo si es cierto que la Caballero le ha ofrecido regalarte un baul.

Testigo.—No es cierto, nunca me ha ofrecido.

Fiscal.—Es cierto que cuando fueron a su casa; la Caballero y Villanueva, no quisieron entrar.

Testigo.—Es cierto señor, no quisieron entrar y me apresuraron para que les entregue la ropa, porque tenían que irse de viaje.

Alcoreza.—Manifieste el acusado, qué tiene que decir respecto a la declaración que hizo de que se obsesó el baul a la del ojo tapado, que es la testigo.

Reo.—Yo he manifestado que la Caballero me dijo que obsesaría ese baul, sin decirme a la persona, y noté una ocasión que el baul desapareció y creí que lo obsesó.

En esta parte hubo un ligero debate entre Abogado de la parte civil y Juez. El abogado Alcoreza hizo una referencia a la noble misión de la defensa en juicio como el que se trata.

El abogado Tablares, hizo ligeras preguntas, sin importancia y por ello no las consignamos textualmente.

El reo solicitó que se consignara en acta la parte declarada que dice «que tenía que esperar la Caballero a que Villanueva estuviera, para dar la ropa a lavar, porque Villanueva hacía la lista.—Así se hizo.

CONCEPCIÓN DE ALARCON

Juez.—De dónde tomó el paño para cubrir las desnudeces de la Caballero.

Testigo.—Lo tomé de la puerta del dormitorio, en la 2ª pieza, estaba colgado en el vatorio.

Juez.—Para el esclarecimiento de este punto ha sido citada la testigo.

La testigo hizo relación de todo lo que vio el día 9 y cuya declaración publicamos en números anteriores.

Fiscal.—Diga a qué personas ha manifestado: «Ay, al pobre Villanueva, no le ha tocado sino 1,000 bolivianos».

La testigo negó. El Fiscal continuó haciendo varias interrogaciones de poca importancia.

Tablares.—Manifieste si la mañana del 9 lo vio a Villanueva; la testigo niega.

Tablares.—Si en el momento que vio a mi defendido, en mangas de camisa, notó algunas manchas de sangre.

Tgo.—No me he fijado si tendría manchas.

Tablares.—Manifieste la testigo si la Caballero lloraba verdaderamente, ó era fingido el llanto.

Tgo.—Lloraba siempre verdaderamente.

Tablares.—Diga quienes ocupaban las habitaciones del primer piso.

Tgo.—No recuerdo señor, quienes vivían, pero de uno sé: Rodolfo Villegas, que había censurado mi actitud cuando fui donde la Caballero, a evitar que sigan peleando.

Reo.—Manifieste, cuando fué a tomar el paño para tapar a la Caballero, vió un baul en la segunda habitación?

Tgo.—No he visto, porque no he entrado a la habitación.

Tanto el Fiscal, como los abogados de ambas partes, hicieron multitud de preguntas a la testigo, relacionadas especialmente con el comportamiento del acusado, sobre de alquileres y otras minucias, hasta impacientar al auditorio.

CUARTO INTERMEDIO

Reabierta la audiencia, a las 4 y 40 se llamó al testigo.

ISMAEL TERCEROS

Juez.—Conoce Ud. a Villanueva?

Tgo.—Sí, en Antofagasta, donde lo encontré preso, y la fecha no recuerdo. Y antes de este hecho no he conocido al acusado, sino por retrato.

Hizo una relación del acto que fueron a casa de la Lopez, a hicieron la apertura del baul en que encontraron el cadáver, habiendo verificado la identificación, él y sus compañeros de policía.

A Candia conocía en la policía, donde fué con asuntos de cobro de pesos.

Cuando se constituyó en casa de Villanueva, se encontró en la pared; una mancha roja, que parecía ser de una mano ensangrentada. También encontró una substancia y metió el dedo y tenía un color rosado. Encontraron también un bañador manchado de sangre, y algunos huayruros.

Alcoreza.—Diga el testigo qué objetos sacaron del baul?

Tgo.—Yo presencié que sacaron una bolsa que se llama chuspa, un poncho y no sé que otras cosas más. El poncho es justamente el que está presente.

Alcoreza.—Diga si encontró pitas rosadas, en la casa de Villanueva.

Tgo.—Efectivamente, encontramos y creo que fueron al Banco Alemán a comprar estas pitas.

Tablares.—Diga si en el baul encontraron algunos rótulos que parecían haber llegado de alguna parte.

Tgo.—Todo lo observé y no había rótulo, pero si recuerdo que tenía una frasca colorada y blanca.

Reo.—La mancha de sangre estaba a la altura de un hombre?

Tgo.—Sí, fué a la altura de un hombre, en la pared y en el ladrillo froto con el dedo mojado en saliva y se quedó manchado de colorado.

Reo.—Manifieste el testigo en qué se funda para decir que la mancha que se produjo en el dedo, era de sangre?

Tgo.—Sí era de sangre.

Reo.—Hago una consideración señor Juez: La sangre cuando cae al ladrillo, se lava perfectamente; más, cuando cae en una piedra por el silicato de potasa que contiene perdura la mancha y no sale. Desafío a cualquier perito, me pruebe lo contrario.

El testigo manifiesta que las manchas de sangre existentes en las habitaciones que yo ocupaba, parecían lavadas con cloruro o cal, cuando debe saber que la cal no despiden olor alguno.

Tgo.—No aseguro, señor, si fué cal o cloruro.

Se suspendió la audiencia por ser avanzada la hora, a las 5 y 40 minutos, hasta el lunes próximo.

MILITAR

LOS EJERCICIOS EN VIACHA.—Ampliando nuestra información de ayer, damos la revista que sigue, de los ejercicios de tiro en Viacha.

Tiros de artillería; primera batería; blancos a batir: una batería de artillería enemiga colocada en posición, a 2,000 metros; un grupo de ametralladoras colocado a 1,800 metros; una línea de tiradores con frente de un batallón de infantería en posición, colocado a 1,000 metros, más ó menos.

Posición de la Artillería de Montaña (primera batería) detrás del cerro de Santa Bárbara, en posición desfilada y cubierta. Tiro indirecto contra el primer blanco hizo el reglaje en tres disparos con tiro a percusión pasando en seguida al tiro de eficacia, a tiempo, batiendo completamente el blanco con dos salvas por batería.

Pasó después a batir el segundo blanco, posición de la batería colocada a la falda del cerro de Santa Bárbara, tiro directo, hizo el reglaje de la distancia y al mismo tiempo la altura de explosión, en cuatro disparos, pasando a hacer el tiro de eficacia con una salva de batería, quedando batido el blanco, se pasó a hacer el tiro

contra el tercer blanco que era de una línea de tiradores en posición.—Contra estos blancos se tiró a tiempo, haciendo el reglaje en distancia, en tres disparos; en este tiro se hizo la repartición del fuego para que el tiro sea de eficacia, quedando por tanto batido el blanco con una salva de batería a tiempo. Resultado de esta batería: bueno.

Segunda batería; blancos a batir: una batería en posición colocada a 2,000 metros y a 200 metros a la derecha de la batería enemiga; 2º blanco; a los grupos de ametralladoras, en posición, colocadas más ó menos a 1,200 metros y a 300 metros al lado del primer grupo de Ametralladoras que fué batido por la 1ª Batería.

Tercer blanco; una línea de tiradores, frente de un batallón, en posición, colocado a 1,200 metros, más ó menos, y a la derecha de la línea de tiradores, batida por la primera batería.

Posición de la 2ª batería: en la falda derecha del cerro de Santa Bárbara. Hizo el tiro directo contra el primer blanco, reglando la distancia en dos disparos a percusión; se pasó en seguida al tiro de eficacia a tiempo, batiendo completamente los blancos en una salva por batería.

Tiro contra el segundo blanco; posición de la batería: la misma que la anterior. Tiro directo.—Hizo el reglaje de la distancia y de la altura de explosión en cuatro disparos, pasando a hacer la repartición del fuego con la segunda sección y se hizo el tiro de eficacia con una salva de sección.

Resultado del tiro: muy bueno.

El tiro de la primera batería duró 20 minutos.

El de la segunda batería duró 20 minutos.

El de la de Campaña; tiro directo 20 minutos.

El de la de Campaña; tiro indirecto 1 h. 10'

AVISOS NUEVOS

EN VENTA.—Una casa situada en la calle Catedral N° 19, cerca del Parque Rionegro, con cuatro patios, interior, excusado y agua; susceptible a muchas mejoras, con una renta anual de dos mil doscientos bolivianos (2,200 Bs.) 2 m. J. 1º

AVISO.—Se necesita una institutriz, ya sea francesa, inglesa o alemana para la educación de un solo niño, pagándosele buen sueldo.

Para convenir, ocórrase a la casa calle Ayacucho N° 3. 5 v. 3233.

GRATUITO.—El suscrito, restablecido ya de la grave enfermedad (pulmonía doble y bronquitis) que ha sufrido últimamente, cree de su deber hacer pública su profunda gratitud para con el doctor Arturo Ballivián, quien uniéndole la ciencia a una asiduidad digna de elogios, ha sabido dominar el mal. Hago extensivos mis agradecimientos al doctor F. Araya que lo secundó.

Asimismo, envío los sentimientos de mi mayor afección y recuerdo a los numerosos amigos que se han dignado visitarme en esos días tristes, muy especialmente a aquellos que, con detrimento de su propia salud, han pasado largas noches, acompañándome como verdaderos hermanos.

La Paz, junio 30 de 1911

Rafael Berthoin hijo. 2 v. 3233

CONVOCATORIA A PROPUESAS.—Carteles anunciadores.—Por acuerdo del H. Concejo Municipal, se convoca a propuestas en pliego cerrado para la colocación de carteles anunciadores en los diferentes barrios de la ciudad. Las propuestas deberán expresar el tiempo de la concesión, la forma del anunciador, el precio que se cobre, la garantía de la propuesta y todos los puntos de detalle que se tenga por conveniente. Los interesados pueden informarse en la Policía Urbana de la ordenanza respectiva.

Las propuestas se presentarán en la Oficialía Mayor del

H. Concejo hasta el 20 de julio próximo.

La Paz, junio 30 de 1911.

El Intendente Municipal. 10 v. 3233

CONVOCATORIA A PROPUESAS.—Por acuerdo del H. Concejo Municipal se convocó a propuestas en pliego cerrado para el embaldosado con ladrillos mosaico de las aceras del Parque Murillo de esta ciudad.

Las propuestas deberán expresar: a) el precio por metro cuadrado; b) la calidad y dibujo del mosaico, acompañando una muestra; c) la garantía de ejecución; d) el plazo en que deberán comenzarse y concluirse los trabajos; e) la forma de pago.

Teniendo que ensancharse las aceras exteriores del parque, los proponentes expresarán, además, si correrá por su cuenta este trabajo.

El plazo hasta el cual se aceptarán las propuestas en la Oficialía Mayor para considerarse en Junta de Almonedas es el 1º de agosto próximo.

La Paz, junio 27 de 1911.

El Notario Municipal. 30 v. 3230

AVISO MUNICIPAL.—Por resolución del H. Concejo se halla prohibido en lo absoluto, el vender nichos en el Cementerio General de cualquier clase que sean ellos.

Los interesados deberán obtener el boleto respectivo del Tesoro Municipal, en los días festivos de la Policía Urbana.

El administrador ó empleado de la inhumación, contra la prohibición anterior, será destituido inmediatamente de comprobado el hecho.

La Paz, junio 16 de 1911.

El Inspector del Cementerio. 30 v. 3221

SE ALQUILA.—Dos viviendas y cocina.

Socabaya 89. 5 v. 3231

P. BALLESTADT, Potosí.

Agencia Comercial.

Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96 Casilla correo N° 107. Teléfono N° 43.

Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga.

J 15 al 31 D.

FABRICA NACIONAL DE Bujías.—De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos y por orden del Directorio, se convoca a Junta General de accionistas para el día 6 de julio próximo, a las 2 p. m., en el local de la Fábrica, calle Pichincha N° 95.

El libro de transferencias de acciones queda cerrado desde la fecha hasta el día siguiente al de la junta.

La Paz, julio 21 de 1911

10 v. 3226. El Gerente.

EN ALQUILER.—Departamentos y habitaciones sin muebles. Calle Indaburo N° 63

15 v. 3221

SE VENDE.—Por precio módico la casa N° 66 de la calle Inguavi, a dos cuadras de la plaza Murillo. Referencias en la misma casa. 15 v. 3221

AVISO AL PUBLICO.—Habiendo sido retirada la Oficina en esta del Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana, ha quedado encargado al Banco Nacional de Bolivia, para hacer el servicio de pago de los Depósitos tanto Judiciales como particulares y de los Haberes de los Tenedores de fondos en la sección de Caja de Ahorros, previa liquidación de las cuentas por nuestra oficina de Oruro.

La Paz, junio 2 de 1911

Banco de Chile y Alemania Sección Boliviana. 1 m. J. 4

MAGNIFICA OPORTUNIDAD.—La pensión es calva.—En venta ó arriendo se ofrece una casa con todas las comodidades apetecibles para una familia y con todas las facilidades para la ejecución del contrato, cualquiera que este sea.

Referencias Socabaya 12 ó 18 15 v. 3224.

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Consultas de 1 a 4 p. m.

Calle Recreo N° 30, frente al Banco Agrícola.

Casilla 147. 3 m. J. 3.

A VISO

—DE LA—

Policia de Seguridad

Existiendo algunas plazas vacantes en el Cuerpo de Guarderías, se necesitan individuos que presten sus servicios a calidad de guardianes. Se paga el sueldo de sesenta bolivianos mensuales. Los interesados pueden ocurrir al Departamento Central de Policía de 1 a 5 p. m.

La Paz, 26 de junio de 1911.

2 m. J. 27 El Jefe de la Sección de Inspección.



El ensueño de la gloria de los rivales del popular campeón no se realizará si se olvidan del

BITTER SECRESTAT.

Lápidas

En la Marmolería San José hay gran surtido de lápidas listas en venta, de mármoles finísimos, pongo cualquiera inscripción en menos de veinticuatro horas. También trabajo mausoleos pequeños de fácil transporte para cualquier punto de la República, para lo que cuento con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase. Puntualidad como siempre.

Dirección: calle Graneros Nos. 50 al 54, cerca a la capilla del Buen Pastor.

Abdón Laguna.

1 m. M. 28

EMPRESA CARRITERA

Caluyo de Quimsa Cruz.—Urquidilla Hnos.

Servicio semanal de coches.

Desde el 13 del actual, se ha establecido un servicio de diligencias semanales, que sale de Caluyo a Eucaliptus los días martes de cada semana, en conexión con los trenes de Oruro y La Paz; regresa de Eucaliptus a Caluyo los jueves, después de la llegada del tren de La Paz.

Pasaje por asiento con doce kilos libres de equipaje, de Caluyo a Eucaliptus y viceversa, Bs. 10.

EQUIPAJE

Por 46 kilos de equipaje de Caluyo a Eucaliptus y viceversa Bs. 3.00. Boletos de pasaje se pueden tomar tanto en Caluyo como en Eucaliptus.

En Caluyo encontrarán los pasajeros alojamientos cómodos y serán bien atendidos.

La Paz, junio 16 de 1911.

La Empresa.

1 m. J. 17

AVISO MUNICIPAL.—Por orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas, se invita al público a hacer propuestas a puja abierta ante la Junta que se reunirá el 1º de agosto próximo, horas 3 p. m., en el salón consistorial, a efecto de enajenar en pública subasta la hacienda Carapata, sita en la provincia de Sud Yungas, cañón Iruapanza; de conformidad a la ley de 17 de septiembre de 1907 que autoriza su enajenación y resolución municipal de 14 de agosto de 1909. El remate se hará sobre la base de Bs. 8,000.

La Paz, junio 29 de 1911

El Notario Municipal. 6 v. 3232

SE OFRECE.—En arriendo una finca de valle con viñedos, por tres ó cinco años.

Loayza 62. 5 v. 3230.

CONVOCATORIA.—Se convoca a propuestas en pliego cerrado para la edificación de 1,000 ejemplares de la Memoria y Anexos del Ministerio Hacienda, bajo las condiciones siguientes:

Memoria, formato 4º menor, letra 12 puntos.

Anexos, formato 4º menor, letra 10 puntos.

Se indicará el precio por pliego, acompañando las muestras, así como también el precio por cada ciento de caratillas y encuadernación, separadamente.

Las propuestas deberán presentarse en la Subsecretaría de Hacienda, hasta el día 1º de julio próximo.

La Paz, junio 26 de 1911

Por orden del señor Subsecretario.—

Victor Centellas Téllez, Jefe de Sección. 3 v. 3229

CONTABILIDAD

INGLES ALEMAN

ENSEÑA PRÁCTICAMENTE LA

OFICINA DE CONTABILIDAD

E IDIOMAS

DE C. ALFRED BRANDT

Calle Colón N° 103 (altos)

—Casilla 37—

Envía libre de costo el prospecto para clases, por correspondencia a los interesados de provincias.

Traducciones

Trabajos en Contabilidad

JOSE S. QUINTEROS

ABOGADO

Consultas de 1 a 3 p. m.

Calle Indaburo N° 63.

6 m. A. 29

Problemas Sociales

—POR—

Julian Céspedes R

Recopilación de artículos publicados en el "Comercio de Bolivia".

Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcohólico y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán.

De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios.

SE ALQUILA.—Una casa para una familia, con toda comodidad en la calle Yanacocha N° 205.

Referencias en la misma casa. 5 v. 3230.

Día Social

Sra. Encarnación de Carrasco.—De la ciudad de Arequipa, donde fué en busca de un clima más benigno, se ha recibido el infuante anuncio del fallecimiento de la que fué respetable señora Encarnación Jiménez de Carrasco, esposa del Director de nuestro colega "El Diario", doctor José Carrasco.

Deplorando este desgraciado acontecimiento, enviamos nuestra palabra de condolencia a su aflijido esposo el doctor Carrasco y a su estimable familia.

Matinée.—La Sociedad de Beneficencia de señoras, ofreció a las 2 de mañana a horas 2 y 12 p. m., en los salones del Skating Club, una espléndida matinée, destinando su producto a aliviar la situación de los pobres.

La escuela que circula con este motivo, es la siguiente:

El Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Señoras tiene el agrado de invitar a Ud. a la Matinée que en beneficio de los desgraciados y merced a la elevada filantropía de los socios del Skating Club, tendrá lugar en tan distinguido centro social, el domingo próximo 2 de julio a horas 2 y 12 p. m.

El cuerpo directivo suscrito, agradece a Ud. de antemano y muy sinceramente por su asistencia, valiosa cooperación es, que dará reales y resultados satisfactorios en alivio de los necesitados.

A las 30 de Junio de 1911.

MARIA U. DE ARANA,

Presidenta.

MARIA L. V. DE DIEZ DE MEDINA,

Vicepresidenta.

IRENE N. DE CASTILLO,

Secretaria.

BENIGNA T. P. DE GARCIA,

Tesorera.

CONSEJERAS:

Matilde M. de Cusicanqui, Aurora V. de Arach, María I.

García, Angela S. v. de Paz,

Benj. Goytia, Esther G. de

Hijón, Hortensia T. P. de

Alvarez, Carolina Z. de Diez

Medina, Edwige v. de Hert-

z, María A. de Ardiles, Fide-

Castillo.

Nota.—Habiendo sido gra-

vemente cedida la cantina

Skating Club por sus socios,

se atiende por un distingui-

do grupo de señoras y por

parte de la Sociedad de Bene-

ficencia a precios fijos corrien-

te el importe de las entradas,

agradeceré enviando a casa

la señora Tesorera, calle

Recreo N.º 103.

Entrada para Caballe-

ros 6 Señoras..... Bs. 3

Entrada para Señori-

tas..... Libre

En el Skating.—Como es

de costumbre, anoche ocu-

pió una bonita fiesta social

en el Skating Club, con agradables

medios de música.

El profesor inglés de patina-

do, Albert, efectuó pruebas

que admiraron a la

curencia, por la maestría

que las ejecutaba y por los

progresos que provocaba, cose-

diendo aplausos numerosos.

Almuerzo de moda.—Mr.

Guibert ha confeccionado un

petitoso menú, para el almor-

zo de moda que mañana

servirá en los elegantes

salones del "Café du Park."

Enfermos.—Continúa en

estado de gravedad la salud

de la señora Concepción

Tapia.

—El Coronel César D. Rome-

ro, primer jefe de la Artillería

de Montaña, ha regresado de

Viacha.

—El señor Emilio Kieffer, lle-

gó procedente de Guayaquil.

Gran Café du Park

Almuerzo para el Domingo

2 de Julio de 1911

—MENU—

Consomme de aves a la Reina

Mayonesa de

camarones decorada

Corbina en salsa Marguery

Pordirix a la Rey Eduardo

Costillitas de cabrito chevalere

Espárragos a la Italiana

Filetes mechados Parmentiers

Ensalada a la Paceña

Biscuit de Savoie

au Sambayon

Pastelitos surtidos

Helados de naranja

Fruta de estación

¡No más

dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nerva-

lina curan en pocos minutos

infalliblemente todo dolor de

cabeza, sean afecciones nervio-

sas, neuralgia, Jaqueca ó pro-

ducido por desarreglos del es-

tómago, abuso de licor, etc.,

etc. Además, son completa-

mente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS

En venta en todas las

farmacias

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar

su cutis libre de granos, es-

pinillas, manchas y arru-

gas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador

del cutis, de perfume exqui-

sito.

Para completar su efecto

deben usarse los—

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

JULIO

Sabado 1º—Santos: Secundi-

no y Casto.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena

Farmacia Venezuela calle Re-

creo.

Una mujer falsificada

SE LA COMPRUEBA DEL SEXO

MASCULINO—MANTENIA RELA-

CIONES ILÍCITAS, APROVECHAN-

DO DE SU CONDICIÓN.

Ayer se la presentó a la

Policia de Seguridad un caso

curioso por demás.

Rosenda Franco denunció a

Florencia Iturri Loza—alias la

Matusa—de profesión pande-

ra, por el delito de seducción y

abuso deshonesto con Juana

Franco, mujer que cifrará en

los 20 años de edad, é hija de

la denunciante.

La policia tiene datos de la

conducta sospechosa de la

Iturri, y sobre esta base habia

desplegado algunas medi-

das, mientras se veía mo-

dos de preparar una fuga,

aprovechando de las soledades

y facilidad que proporciona el

Valle de Sopocachi.

Empero, el agente García

anduvo listo y sorprendió en

delito infraganti a Florencia

Iturri Loza y a Juana Franco

que mitigaban las inclemen-

cias del invierno, en mullido

lecho.

Al verse sorprendida, nos di-

ce el agente, quiso evadirse

por la casa quinta del Dr.

Claudio Q. Barrios.

Conducida a la policia y ce-

rrada por las increpaciones

que le hicieron las Franco y la

actitud severa tomada por la

autoridad, tuvo que confesar

su vida y milagros, aseveran-

do que en verdad ella no era

mujer, sino todo lo contrario:

hombre legítimo, sin términos

medios: que permanecía con

traje de femenino porque su

madre la había acostumbrado

así, hasta avanzada edad, y

que ya no le pareció correcto

cambiar de vestido; que antes

de ahora tuvo relaciones con

otra mujer, de una manera

sigilosa.

Preguntada sobre si era ver-

dad que en esas relaciones lle-

gó a tener un hijo, negó ro-

tundamente.

Bien, como hasta aquí está

ya comprobado su sexo, tra-

temos a la que fué Florencia

como a Florencia y démosle

su calificativo del caso.

A otras interrogaciones que

le hiciera el Secretario de Po-

licia, contestó con evasivas ó

se calló, negándose a dar otros

datos.

Extraoficialmente llegamos

también a inquirir estos por-

menores: que cuando Floren-

cia se vió cogido infraganti,

ofreció a la madre de la joven

Juana Franco, Bs. 150 para

que se callara, y además que

compraría un terreno para

ella, a fin de que el hecho no

se volviese público. Más, no

aceptó Rosenda Franco nada y

su intención fue castigar a la

infraganti; que aprovechaba

condición aparente de mujer

para mezclarse con mujeres

jóvenes obrar a su antojo, por

proporcionándoles bebidas y dis-

tracciones, engañando así a la

confianza que le tenían las

madres incautas de las no me-

nos incautas cholitas.

Vimos ayer a Florencia en

su arresto de comunicación

y apenas si contestaba a me-

diadas a una que otra pregunta

que le hacía el agente García.

Su voz es casi natural, para

una mujer, algo gangosa y

muy poco gruesa; denota una

edad de 25 a 26 años; la pinta

sobre el labio superior un es-

caso bozo de bigote; su es-

tatura es más baja que la re-

gular entre las mujeres; sus

de más facciones no demuestran

que perteneciera a un hom-

bre; su clase social es de la del

pueblo.

Ha llamado la atención este

hecho presentado así, quizá

como el primero y único, con

el que la justicia tendrá que

habérselas de una manera

su género y que más que estu-

provoque hilaridad.

Veteranos del Pacífico.—

NO SE DECRETÓ EL PAGO DE SUS

PREMIOS.—Leímos en un diario

matutino que se había dicta-

do decreto de pago de premios

en favor de los combatientes

del Acre y del Pacífico, y como

tal noticia parecía carecer de

fundamento, nos apresuramos

a la respectiva sección del Mi-

nisterio de Guerra, con objeto

de averiguar lo que había de

evidente al respecto.

Nos dijeron que lo único que

ocurría es el despacho normal

de todas las solicitudes de los

veteranos del Pacífico y de los

combatientes en el Acre, por el

turno respectivo en que ingre-

saban, y que hasta la fecha no

se había decretado pago algu-

no; que ese pago será efectua-

do probablemente en el próxi-

mo mes de agosto, cuando va

todos los asuntos al respecto

estén debidamente solucionados.

De manera que la noticia que

lanzó ese diario ha sido infun-

dada, bajo todo concepto, y

ha servido eficazmente para

dar un momento de alegría

a los buenos servidores de la

patria que esperan sus pre-

mios como el pan del día.

También llegamos a inquirir

que de más de 2,000 solici-

tudes que cursaban, están ya

despachadas algo más de 700,

y que esperan terminar todo

ese despacho en el curso del

presente mes.

Los apresuramos en comuni-

cación esta noticia a los viejos

